

THE FUTURE OF THE FUTURE

[illegible]

22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
85

(c) The following information shall be provided:

- (1) Name of the person or entity
- (2) Address
- (3) Telephone number
- (4) E-mail address

[illegible][illegible][illegible]

8140 - RASANTE
8140 - RASANTE
8140 - RASANTE

FORMIC ACID

2003

001165 2016-02-25

•
•
•
•
•
•
•

[illegible][illegible]

— 2 —

[illegible]

1. $\frac{1}{2}$

Year	Number of cases
1990	10
1991	15
1992	20
1993	25
1994	30
1995	35
1996	40
1997	45
1998	50
1999	55
2000	60
2001	65
2002	70
2003	75
2004	80
2005	85
2006	90
2007	95
2008	100
2009	105
2010	110
2011	115
2012	120
2013	125
2014	130
2015	135
2016	140
2017	145
2018	150
2019	155
2020	160
2021	165
2022	170
2023	175
2024	180
2025	185
2026	190
2027	195
2028	200
2029	205
2030	210

De f. p. d. i. d. r.

20,000.

John A. Newcomb

10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

... in die ...

[illegible]

1000

Sold for \$30/box

2007

$$\vdots$$

VERIFICAR PLANOS DE OBRA
NOMBRE DEL PROPIETARIO
C.C.U. DE IDENTIDAD O R.C.C.
TÍTULO DE PROPIEDAD

INDICADORES GENERALES
INDICADOR DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN

INDICADORES GENERALES
INDICADOR DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)									
MATERIALES (MATERIAL LAMINADO REFINADO PARA CALA Y BORDO DE CUBO)									
INDICADORES GENERALES									
ESTRUTURA									
PAREDES									
PISO									
TECHO O CUBO CUBA									
VENTANAS									
AGUA									
ELECTRICIDAD									
EQUIPAMIENTO									
ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
NOMBRE DEL PROPIETARIO									
C.C.U. DE IDENTIDAD O R.C.C.									
TÍTULO DE PROPIEDAD									
INDICADOR DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN									

VERIFICAR PLANOS DE OBRA
NOMBRE DEL PROPIETARIO
C.C.U. DE IDENTIDAD O R.C.C.
TÍTULO DE PROPIEDAD

VERIFICAR PLANOS DE OBRA
NOMBRE DEL PROPIETARIO
C.C.U. DE IDENTIDAD O R.C.C.
TÍTULO DE PROPIEDAD



ESCRITURA DE

COMPRAVENTA

OTORGADA POR: LA SEÑORA OLGA MARINA LOPEZ CEVALLOS -

A FAVOR DE LA SEÑORA MARJORIE ROCIO PALACIOS LOPEZ-

Salvo
1/10/19

NUMERO : (2014.13.00.01.P01100)

COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA OLGA
CEVALLOS; A FAVOR DE LA SEÑORA MARJORIE
PALACIOS LOPEZ .-



CUANTIA : USU\$ 11,459.49

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día lunes diecisiete de febrero del año dos mil catorce, ante mí, Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA G., Notario de la Notaría Pública Primera del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad VENDEDORA, la señora OLGA MARINA LOPEZ CEVALLOS, de estado civil soltera, a quien do conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señora MARJORIE ROCIO PALACIOS LOPEZ, de estado civil casada con el señor Pío Dolor Rulo, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el,

Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar y autorizar una de Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OTORGANTES.- Otorgan y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **OLGA MARINA LOPEZ CEVALLOS**, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **MARJORIE ROCIO PALACIOS LOPEZ**, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se la llamará simplemente "LA COMPRADORA".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Manifiesta la vendedora que es dueña y propietaria de un bien inmueble ubicado en la calle sin nombre, el mismo que está ubicada en el Barrio Gavilán, Jesús de Nazaret, Sitio La Cercada, de la parroquia Manta, cantón Manta, el mismo que se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano de este cantón; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR UNA PARTE:** Con noventa metros y lindera con calle pública sin nombre; **POR LA PARTE DE ATRÁS:** Lindera con,

propiedad del señor Juan José Reyes Reyes, Rosa Mercedes López,
Vinicio Torres Reyes y Rosa Mero de Alarcón,
POR EL LADO DERECHO: Lindera con una quechada de veinte
metros; y, POR EL LADO IZQUIERDO: Lindera con propiedad del
señor Javier Enrique Gutiérrez Pallo, con veinte metros. Con una
superficie total de Mil Ochocientos metros.- Bien inmueble que fue
adquirido mediante sentencia de Juicio Ordinario de Prescripción
Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, dictada por el señor Juez
Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí el uno de junio del año dos mil
once, debidamente protocolizada en la Notaría Cuarta del cantón
Manta el treinta de junio del año dos mil once e inscrito en el
Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintiocho de diciembre
del año dos mil doce. Bien inmueble que se está libre de gravamen.-
TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de
este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y
enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA", quien compra y
acepta para sí un área de terreno desmembrado del adquirido en
mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula anterior;
circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL
FRENTE: Veinte metros y calle pública, POR ATRÁS: Veinte metros
y propiedad particular; COSTADO DERECHO: Veinte metros y
propiedad de Javier Enrique Gutiérrez Pallo; COSTADO IZQUIERDO:
Veinte metros y área sobrante de propiedad de Olga Marina López.

Cevallos. Con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS; que la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- La vendedora transfiere el dominio del bien inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas; comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal, en los términos de ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Las comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- **SÉPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **OCTAVA: LAS DE ESTILO.**- Sirvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado JAVIER CHAVEZ SALTOS. Matrícula número: Trece guión dos mil nueve guión ciento dos.- **FORO DE ABOGADOS DE MANABI.** Hasta aquí la minuta que



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38490

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 28 de diciembre de 2012
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1225227000

LINDEROS REGISTRALES:

. Bien inmueble ubicado esto es en la calle pública sin nombre el mismo que esta situado en el Barrio Gavilán, Jesús de Nazaret, sitio La Cercada, de la Parroquia Manta, Cantón Manta terreno este que se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano de este Cantón, el mismo que se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR UNA PARTE: Con noventa metros y lindera con calle pública sin nombre. POR LA PARTE DE ATRAS: Lindera con la propiedad del Señor Juan José Reyes Reyes, Ronald Morales López, Vinicio Torres Reyes y Rosa Mero de Alarcón, con noventa metros; POR EL LADO DERECHO: Lindera con una quebrada s/n con veinte metros, y POR EL LADO IZQUIERDO: Lindera con propiedad del Señor Javier Enrique Gutiérrez Pallo, con veinte metros, el mismo que tiene una superficie total de: MIL OCHOCIENTOS METROS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	136 01/02/1983	225
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	3.703 28/12/2012	70.789

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 01 de febrero de 1983

Tomo: I Folio Inicial: 225 - Folio Final: 226

Número de Inscripción: 136 Número de Repertorio: 202

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de diciembre de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicada en el sitio La Cercada.

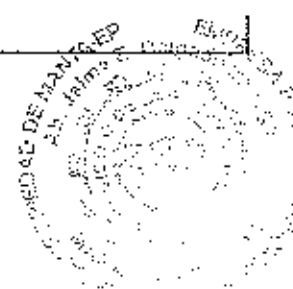
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Comprador	80-0000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta
Vendedor	13-02257942	Sanchez Cedeño Teresa de Jesus	Soltero	Manta

Certificación impresa por: Jm/M

Ficha Registral: 38490

Página: 1 de 2



Inscrito el: viernes, 28 de diciembre de 2012

Tomo: 162 Folio Inicial: 70.789 - Folio Final: 70.808

Número de Inscripción: 3.703 Número de Repertorio: 8.097

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de junio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución: Juzg. Vigésimo Quinto Civil de Manabí

Fecha de Resolución: miércoles, 01 de junio de 2011

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA dictada por el Señor Juez Temporal del Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio propuesto por la Sra. Olga Marina López Cevallos, contra los señores Washington Baldemiro Rivas Sanchez y Blanca Isolina Mero Muentes. Bien inmueble ubicado esto es en la calle pública sin nombre el mismo que esta situado en el Barrio Gavilán, Jesús de Nazaret, sitio la Cercada, de la Parroquia Manta, Cantón Manta terreno este que se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano de este Cantón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Adjudicador	80-000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta
Adjudicatario	80-0000000031272	Lopez Cevallos Olga Marina	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:31:48 del lunes, 13 de enero de 2014

A petición de: Sr. Ricardo Rúa

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



bg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0110344

No. Certificación: 110344

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 7 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19533

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-52-28-000

Ubicado en: LA CERCADA BARRIO EL GAVILAN JESUS DE NAZARETH

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301591937

OLGA MARINA LOPEZ CEVALLOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10000,00

CONSTRUCCIÓN: 1459,49

11459,49

Son: ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el bienio 2014 - 2015".

Ary Daniel Cerrón Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 1225227000.

Impreso por: MARIS REYES 07/02/2014 10:05:09



(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la matriz de las escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. OLGA MARINA LOPEZ CEVALLOS, ubicado en el sitio La Cercada, Barrio El Gavilán - Jesús de Nazaret, parroquia Manta del cantón Manta, Clave Catastral # 1225227000, el mismo que según escritura posee un área de 1800,00m².

ÁREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1800,00m². (Escritura de Protocolización de sentencia, autorizada por la Notaría Cuarta el 30 de Junio de 2011 e inscrita el 28 de diciembre de 2012).

Por una parte (Frente): 90,00m. - Calle pública s/n

Atrás: 90,00m. - Sr. Juan José Reyes Reyes, Ronald Morales López, Vinicio Torres Reyes y Rosa Mero de Alarcón.

Costado derecho: 20,00m- Quebrada

Costado izquierdo: 20,00m- Sr. Javier Enrique Gutiérrez Pailo

ÁREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
Ninguna

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARJORIE ROCIO PALACIOS LOPEZ: 400,00 m²

Frente: 20,00m. - Calle pública

Atrás: 20,00m. - Propiedad particular

Costado derecho: 20,00m- Sr. Javier Enrique Gutiérrez Pailo

Costado izquierdo: 20,00m- Área sobrante propiedad de la Sra. Olga Marina López Cevallos

ÁREA SOBRANTE PROPIEDAD DE LA SRA. OLGA MARINA LOPEZ CEVALLOS: 1.400,00m²

Frente: 70,00m. - Calle pública

Atrás: 70,00m. - Propiedad particular

Costado derecho: 20,00m- Marjorie Rocio Palacios López

Costado izquierdo: 20,00m- Quebrada

NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0050-DACRM-DFS-14 de fecha 24 de Enero del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, 29 de Enero del 2014

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual no asumimos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
d. García

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 555
Fax: 2611 714
Castilla: 13-05-4832
E-mail: gadmco@manta.gob.ec
Web site: www.manta.gob.ec



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 0044472

AUTORIZACION

ESPECIE VALGRADA
USD-1-25

Nº. 33-104

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MARJORIE ROCIO PALACIOS LOPEZ**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de la Sra. Olga Marina López Cevallos, ubicado en el sitio La Cercada Barrio El Gavilán - Jesús de Nazareth, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 20,00m. - Calle publica

Atrás: 20,00m. - Propiedad particular

Costado derecho: 20,00m- Sr. Javier Enrique Gutiérrez Pallo

Costado izquierdo: 20,00m- Área sobrante propiedad de la Sra. Olga Marina López Cevallos

Área total: 400,00m²

Manta, 29 de Enero del 2014

Arg. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0090163

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LOPEZ CEVALLOS OLGA MARINA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de febrero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1225228000 LA CERCADA BARRIO EL GAVILAN JESUS DE NAZARETH
Manta, diez de febrero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ingl. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 0062741

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios de BBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a OLGA MARINA LOPEZ CEVALLOS
ubicada en LA CERCADA BARRIO GAVILANES JESUS DE NAZARETH
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$11459.49 ONCE MIL CUATROSCIENTOS CINCYENTA Y NUEVE CON 49/100 DOLARES, asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 07 de DE del 20 FEBRERO 2014

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal

OBSERVACION			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-22-52-28-000	400,00	1459,49	113639	248947
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1301391937	LOPEZ CEVALLOS OLGA MARINA	LA CERCADA BARRIO EL GAVILAN JESUS DE NAZARETH	GASTOS ADMINISTRATIVOS				
			Impuesto Principal Compra-Venta				
			TOTAL A PAGAR				
			VALOR PAGADO				
			SALDO				
ADQUIRIENTE							
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1300584582	PALACIOS LOPEZ MARJORIE ROCIO	NA					

EMISION: 27/2014 5:06 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____

Sra. Maritza Parraga

OBSERVACIÓN			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-22-52-28-000	400,00	1459,49	113639	248946
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1301391937	LOPEZ CEVALLOS OLGA MARINA	LA CERCADA BARRIO EL GAVILAN JESUS DE NAZARETH	Impuesto principal			14,59	
			Junta de Simulación de Quiebra			34,38	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			148,97	
1300584580	PALACIOS LOPEZ MARJORIE ROCIO	NA	SALDO			200,00	

EMISION: 27/2014 5:06 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____

Sra. Maritza Parraga



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0044263

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DAIOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : LOPEZ CEVALLOS OLGA MARINA
RAZÓN SOCIAL: LA CERCADA BARRIO EL GAVILAN JESUS
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DE DERECHO PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 291586
SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA:
FECHA DE PAGO: 10/02/2014 14:53:34

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VÁLIDO HASTA: DOMINGO 11 de mayo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

066 - 0212 1308984580

CIUDADANIA
PALACIOS LOPEZ
MARJORIE ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-06-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
RUC
DOLOR RUIZ

045 - 0011 1301591937

CIUDADANIA
LOPEZ CEVALLOS OLGA MARINA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
PORTOVIEJO
2012-07-30
FECHA DE EXPIRACION
2022-07-30

PROFESION/OCCUPACION
CUBAZER DOMESTICOS
E3333V 221

APellidos y Nombres del Padre
LOPEZ ARCE-LINOIA JUAN
APellidos y Nombres de la Madre
CEVALLOS JUANA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
PORTOVIEJO
2012-07-30
FECHA DE EXPIRACION
2022-07-30

REPUBLICA DEL ECUADOR
OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

066 - 0212 1301591937

CIUDADANIA
LOPEZ CEVALLOS
OLGA MARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1961-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION BASICA
PROFESION/OCCUPACION
CUBAZER DOMESTICOS
E3333V 221

APellidos y Nombres del Padre
LOPEZ ARCE-LINOIA JUAN
APellidos y Nombres de la Madre
CEVALLOS JUANA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
PORTOVIEJO
2012-07-30
FECHA DE EXPIRACION
2022-07-30

066
066 - 0212 1308984580

NÚMERO DE CERTIFICADO
PALACIOS LOPEZ MARJORIE ROCIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
CENTRO DE ZONA

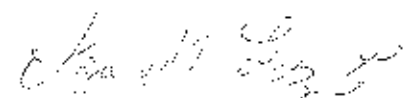
045
045 - 0011 1301591937

NÚMERO DE CERTIFICADO
LOPEZ CEVALLOS OLGA MARINA

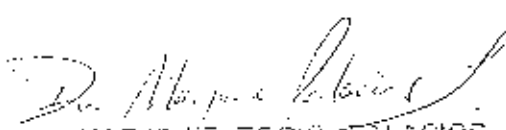
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
CENTRO DE ZONA

las comparecientes la ratifican y complementan los
documentos habilitantes queda constituida en
conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta
alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron
los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.
DOY FE

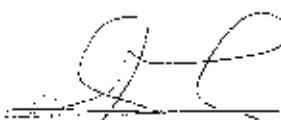



OLGA MARINA LOPEZ CEVALLOS
C.C.No. - 130189183-7




MARIKRIZE ROCIO PALACIOS LOPEZ
C.C.No. 130688488-0




EL NOTARIO



ESTAS 09 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Jorge Guanabusa G.

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A
PETICION DE LA PARTE INTERESADA CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA ENTREGADA EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NÚMERO
2014.13.08.01.P01100.- DOY FE.-


Ab. Jorge Guanabusa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

03 Feb/14

FECHA DE ENTREGA:

Isobef

CLAVE CATASTRAL:

1-22-52-27

NOMBRES y/o RAZÓN

Jopez Cevallos Jose

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

921998

5 C/003 NUEVA

1-22-52-28 000

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cent Avaluos (Desmembración)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se verificó construcción en casa guapa con un
area de 24.00 m² (mediana)

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

SE VERIFICÓ LA CONSTRUCCIÓN DE CASA GUAPA CON
AREA DE 24.00 M² (MEDIANA)

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR



Comunidad Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38490



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38490:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 28 de diciembre de 2012

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1225227000

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado esto es en la calle pública sin nombre el mismo que esta situado en el Barrio Gavilán, Jesús de Nazaret, sitio la Cercada, de la Parroquia Manta, Cantón Manta terreno este que se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano de este Cantón, el mismo que se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR UNA PARTE: Con noventa metros y lindera con calle pública sin nombre. POR LA PARTE DE ATRAS: Lindera con la propiedad del Señor Juan José Reyes Reyes, Ronald Morales López, Vinicio Torres Reyes y Rosa Mero de Alarcón, con noventa metros; POR EL LADO DERECHO: Lindera con una quebrada s/n con veinte metros, y POR EL LADO IZQUIERDO: Lindera con propiedad del Señor Javier Enrique Gutiérrez Pallo, con veinte metros, el mismo que tiene una superficie total de: MIL OCHOCIENTOS METROS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	136 01/02/1983	225
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	3.703 28/12/2012	70.789

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: martes, 01 de febrero de 1983

Tomo: 1 Folio Inicial: 225 - Folio Final: 226

Número de Inscripción: 136 Número de Repertorio: 202

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de diciembre de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Torreño ubicado en el sitio la Cercada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatu Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Comprador	80-000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta
Vendedor	13-02257942	Sanchez Cedeño Teresa de Jesus	Soltero	Manta

Inscrito el: viernes, 28 de diciembre de 2012

Tomo: 162 Folio Inicial: 70.789 - Folio Final: 70.808
Número de Inscripción: 3.703 Número de Repertorio: 8.097
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de junio de 2011
Escritura/Juicio/Resolución: Juzg. Vigésimo Quinto Civil de Manabí
Fecha de Resolución: miércoles, 01 de junio de 2011



a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA dictada por el Señor Juez Temporal del Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio propuesto por la Sra. Olga Marina López Cevallos, contra los señores Washington Baldemiro Rivas Sanchez y Blanca Isolina Mero Muentes. Bien inmueble ubicado esto es en la calle pública sin nombre el mismo que esta situado en el Barrio Gavilán, Jesús de Nazaret, sitio la Cercada, de la Parroquia Manta, Cantón Manta terreno este que se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano de este Cantón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Adjudicador	80-0000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta
Adjudicatario	80-0000000031272	Lopez Cevallos Olga Marina	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:31:48 del lunes, 13 de enero de 2014

A petición de: Sr. Rm. Delgado

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



bg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



APROBACION DE SUBDIVISION



(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. **OLGA MARINA LOPEZ CEVALLOS**, ubicado en el sitio La Cercada, Barrio El Gavilán - Jesús de Nazaret, parroquia Manta del cantón Manta. Clave Catastral # 1225227000. el mismo que según escritura posee un área de 1800.00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1800.00m². (Escritura de Protocolización de sentencia autorizada por la Notaria Cuarta el 30 de Junio de 2011 e inscrita el 28 de diciembre de 2012).

Por una parte (Frente): 90.00m. Calle publica s/n

Atrás: 90.00m.- Sr. Juan José Reyes Reyes, Ronald Morales López, Vinicio Torres Reyes y Rosa Mera de Alarcón.

Costado derecho: 20.00m- Quebrada

Costado izquierdo: 20.00m- Sr. Javier Enrique Gutiérrez Pallo

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARJORIE ROCIO PALACIOS LOPEZ: 400.00 m²

Frente: 20.00m. - Calle publica

Atrás: 20.00m.- Propiedad particular

Costado derecho: 20.00m- Sr. Javier Enrique Gutiérrez Pallo

Costado izquierdo: 20.00m- Área sobrante propiedad de la Sra. Olga Marina López Cevallos

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DE LA SRA. OLGA MARINA LOPEZ CEVALLOS: 1.400.00m²

Frente: 70.00m. - Calle publica

Atrás: 70.00m.- Propiedad particular

Costado derecho: 20.00m- Marjorie Rocio Palacios López

Costado izquierdo: 20.00m- Quebrada

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0030-DACRM-DFS-14 de fecha 24 de Enero del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, 29 de Enero del 2014

Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que solicita de manera fe el solicitante, por lo cual salvamos a esta Dirección, exonerada de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las verificaciones correspondientes.

B. García

Dirección: Calle 11, 11-01

Teléfonos: 2611-171-233 / 171-234-578

Fax: 2611-171

Casilla: 1503-1812

E-mail: info@ma.gov.ec / plan@ma.gov.ec

Website: www.manta.gov.ec



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

AUTORIZACION

Nº. 33-104

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MARJORIE ROCIO PALACIOS LOPEZ**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de la Sra. Olga Marina López Cevallos, ubicado en el sitio La Cercada Barrio El Gavilán - Jesús de Nazareth, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 20,00m. - Calle pública

Atrás: 20,00m. - Propiedad particular

Costado derecho: 20,00m- Sr. Javier Enrique Gutiérrez Pallo

Costado izquierdo: 20,00m- Área sobrante propiedad de la Sra. Olga Marina López Cevallos

Área total: 400,00m²

Manta, 29 de Enero del 2014

Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B.García.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Monta, 03 de Febrero del 2014.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la señora PALACIOS LOPEZ MARJORIE ROCIO. con numero de C.I. 130898458-0 **se encuentra registrado como usuario en CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO con código 520940, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


ING. EVELYN PORCE
SERVICIO AL CLIENTE

SOLICITANTE
PALACIOS LOPEZ MARJORIE ROCIO
C.I. 130898458-0


 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

A DE
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PALACIOS LOPEZ
 MARJORIE ROCIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 NAMBÍ
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 RUC
 DOLOR RUTO

No. 130898458-0



INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 DR. EN ODONTOLÓGIA

E13332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PALACIOS POLIVIO POLICARPO

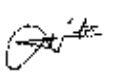
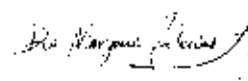
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LOPEZ CEVALLOS OLGA MARIN

LUGAR DE EMISIÓN DE EXPEDICIÓN
 PORTOVIEJO

FECHA DE EMISIÓN
 2012-07-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-07-30

067605

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL